MEMORANDO	
PARA:	CESAR AUGUSTO CACERES GONZALEZ DIRECCION FINANCIERA
DE:	DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS
ASUNTO:	RADICACIÓN DE 55 EXPEDIENTES G4 PARA LEGALIZACIÓN - PLAN TERRAZAS

Estimado Director:

Desde la Dirección de Mejoramiento Habitacional nos permitimos, a través de este memorando, hacer entrega de la documentación de 55 subsidios del grupo 4 del programa Plan Terrazas que cumplen con los requisitos de legalización Técnica y Contable de acuerdo con la Resolución 1141 del 22 de diciembre de 2023 para su validación y posterior legalización de los recursos que corresponden a los subsidios ejecutados en este programa.

Los expedientes de los 55 subsidios pueden ser consultados en el siguiente link EXPEDIENTES LEGALIZAR G-4 X 55H. Adicionalmente, adjuntamos la relación de los 55 hogares con los documentos que se encuentran en cada carpeta:

1. Acta entrega obras al beneficiario y recibo a satisfacción: Suscrito por el hogar y la interventoría.

 - CVP Certificación interventoría. La Caja de la Vivienda Popular y el Director de la Interventoría del contrato de obra del grupo 4 suscriben acta aclaratoria sobre el cargo y el número de identificación del profesional que firma el “Acta entrega obras al beneficiario y recibo a satisfacción” en nombre de la interventoría. En un caso particular aclara una fecha a errada en dicha acta de entrega.
 - CVP Certificación Recibo. La CVP suscribe certificación con la cual subsana la omisión de la firma del “Supervisor Técnico de la CVP” en el “Acta entrega obras al beneficiario y recibo a satisfacción”
 - CVP Informe Técnico para legalización. La CVP presenta Informe Técnico frente al estado del subsidio a legalizar.
 - Poder. Para el caso que le corresponda se anexa el Poder que otorga el beneficiario del subsidio, a un tercero.

2. Presupuesto obra.
3. Resolución de Asignación.
4. Copia Cedula de Ciudadanía.

Finalmente, esta Dirección se permite informar que la cantidad de intervenciones contratadas para este grupo 4 fue de 63; sin embargo, a la fecha únicamente se encuentran completos 55 expedientes y 8 con observaciones, así: uno (1) radicado en Jurídica para determinar el procedimiento que le aplica ya que su avance fue parcial con un alcance del 57,02% y siete (7) que no cumplieron requisitos, los cuales serán informados por oficio a la CVP como supervisores técnicos, para la subsanación de la documentación.

Agradecemos de antemano su atención.

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Nro. Rad: **3-2026-7089**

Fecha: **09/06/2026** - Anexos:

Destino: **DIR.FINANCIERA**

Cordialmente,

RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS
DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 1

Elaboró: CATALINA MARQUEZ AMAYA-DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
Revisó: JANETH ADRIANA ZAMBRANO ROSERO-DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
Aprobó: RODOLFO ORLANDO BELTRAN CUBILLOS-DIRECCION DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL